ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución Nº 2

A : **Noreste S.A. - Dirección: Calle Ernesto Baez c/ Teodoro S. Mongelós (Barrio San José) – Ciudad del Este. Telef.: (061) 572512**

De : **Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.**

Referencia : **Contrato N° 7980/2020 - LCO Nº 1068/2019 "Ejecución de Obras Civiles para Monitoreo del Sistema de Seguridad de las Presas Acaray e Yguazú".**

Fecha : **10 de octubre de 2020.**

Hoja Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato de referencia, a fin de remitirles la ***Orden de Ejecución N° 2.***

Les notificamos que el día **10 de octubre de 2020,** será considerado como fecha de ***Culminación de los Trabajos inherentes al contrato de referencia.***

Además se deja constancia que los trabajos ejecutados fueron realizados en un todo conforme con las Especificaciones Técnicas del Contrato, sin hallarse objeciones a los mismos y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de Recepción Definitiva.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

.....
Noreste S.A.

.....
Fiscalización Ande
Ing. Carlos E. Barrios O.
Sección Proyectos de Obras
de Generación y Transmisión.